

LISTA DE REQUISITOS PARA APLICACIONES DE ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO

Para Aplicar:

- ¡Revisa la fecha límite de la aplicación!**
Semestre de otoño • Fecha límite de aplicación temprana – 1 de diciembre*
• Fecha límite abierta – 1 de marzo
- Visita admissions.uc.edu/apply y completa la Aplicación Común.**
- Envía tus Cartas de Recomendación a través de la Aplicación Común.**
 - Tus recomendaciones deben provenir de un profesor o asesor de escuela secundaria.
 - Es indispensable la dirección de correo electrónico de quien emite la recomendación para que podamos contactarle.
- Envía tu Aplicación y paga la tarifa de aplicación no reembolsable de \$50 o la exención de pago de tarifa.**
 - Debes enviar el comprobante de pago de la tarifa de aplicación de \$50, o la exención de pago de tarifa, al final de la aplicación electrónica para que esta se considere completada.
 - Si eres elegible para la beca Pell no es requerida la tarifa de aplicación.
- Solicita y envíanos tus notas oficiales de secundaria o universidad (si fuera aplicable).**
 - Contacta a tu escuela secundaria y solicita que tus notas de secundaria sean enviadas.
 - Si tus notas ACT/SAT son requeridas en tu programa de titulación, estas deben ser enviadas directamente por la agencia examinadora.

ACT (código: 3340)

SAT (código: 1833)

- Si tomaste cursos universitarios mientras estabas en la secundaria, debes enviar las notas oficiales de esa institución.
- Envía todas las notas a: University of Cincinnati
Office of Admissions
PO Box 210091
Cincinnati, OH 45221-0091

Para consultar el Estatus de tu Aplicación:

- Visita admissions.uc.edu/status y consulta el estatus de tu aplicación.**
 - Verifica que hayamos recibido tus notas oficiales y calificaciones ACT/SAT, y visualiza el estatus más actualizado de tu aplicación.

Completa o Transfiere tu Ayuda Financiera:

- FASFA completa en www.fafsa.ed.gov**
 - Añade el código UC Title IV 003125 a tu información de la FASFA.

Confirma tus admisiones:

- Confirma tus admisiones en línea en admissions.uc.edu/confirm**
 - Estudiantes elegibles para la beca Pell no requieren pagar la tarifa.

Aplica para alojamiento:

- Visita uc.edu/campus-life/housing/apply y llena una aplicación.**
 - Las aplicaciones para alojamiento comienzan en marzo. Confirma tu admisión antes de aplicar para alojamiento.

Asiste a las Orientaciones: Recibirás un correo electrónico con las instrucciones necesarias.

Si tienes alguna pregunta escribe a un Asesor de Inscripciones de CECH al correo electrónico cechrecruit@uc.edu o llama al 513-556-6308